ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 007711
21 AGO 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 21/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 910/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Capitan Meza y Cambyreta
LUGAR/LOCALIDAD:	Cambyretá/Capitán Meza
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.654	16/08/2023 07:00:00	18/08/2023 17:00:00	3	

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022115	16/08/2023 06:16:00	18/08/2023 17:04:00	249.713	250.656	943

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación de conectividad en las Oficinas de Cambyreta y Capitan Meza

CONTROLADO SUMA
01
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthia Ozorio
V°B° Jefe Inmediato
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación
Funcionario Responsable de la rendición.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1025/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación de conectividad en las Oficinas de Cambyreta y Capitan Meza
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Meza/Cambyretá
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA

CONTRALORIA 007470 10 AGO 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	16/08/2023	18/08/2023	3.0	270.000	804.153	
					TOTAL			804.153

CONTROLADO SUMA 02 22 AGO 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Lic. ROBERTO MELGAREJO
Gerente de HABILITACIÓN
CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 910

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7470, de fecha 10 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1959/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN MEZA/CAMBYRETÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación de conectividad en las Oficinas de Cambyretá y Capitán Meza.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	16/08/2023 al 18/08/2023	3.0	270.000	804.153
TOTAL					804.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
03
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022115

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/08/2023	Hasta	18/08/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	249713	Fecha de salida	16/08/2023	Hora de salida	06:15
Km. de vuelta	250 656	Fecha de regreso	18/08/2023	Hora de vuelta	17:04
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: TRASLADO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, Y TRABAJOS DE INSTALACIONES DE REDES, EN CAMBYRETÁ, CAPITAN MEZA.

Obs.

ORIGINAL

Asunción,.....

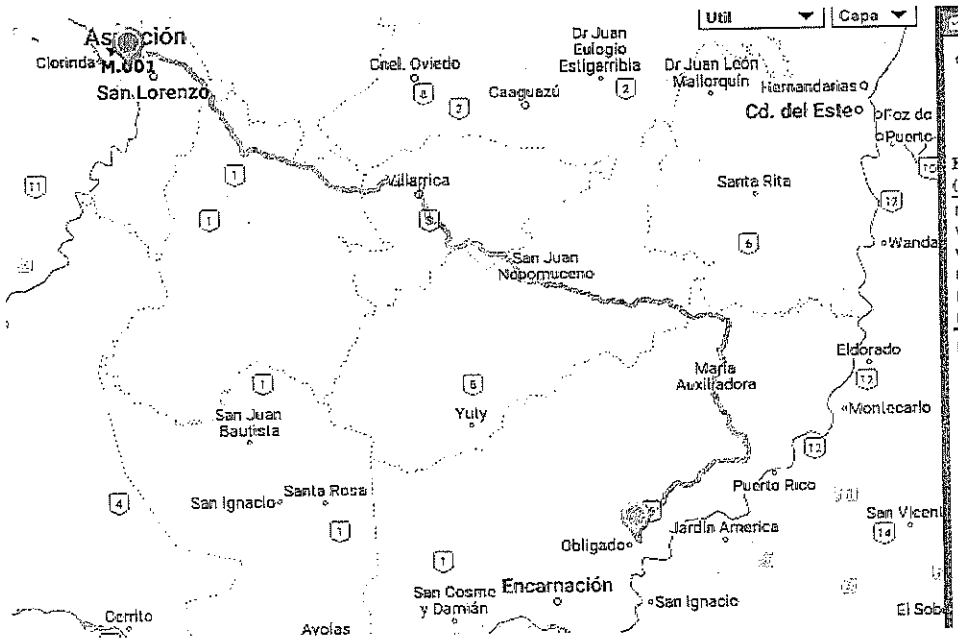
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

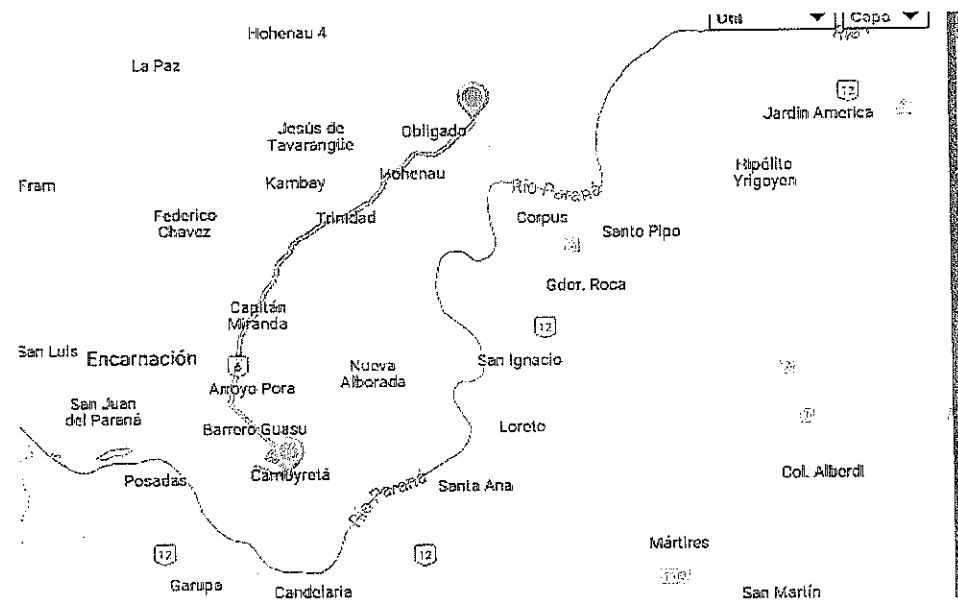
CONTROLADO SUMA
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 126 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 456km 897m
DESDE: Mie 16 Ago 23 - 04:00:00
HASTA: Mie 16 Ago 23 - 22:00:00
Eventos (27)

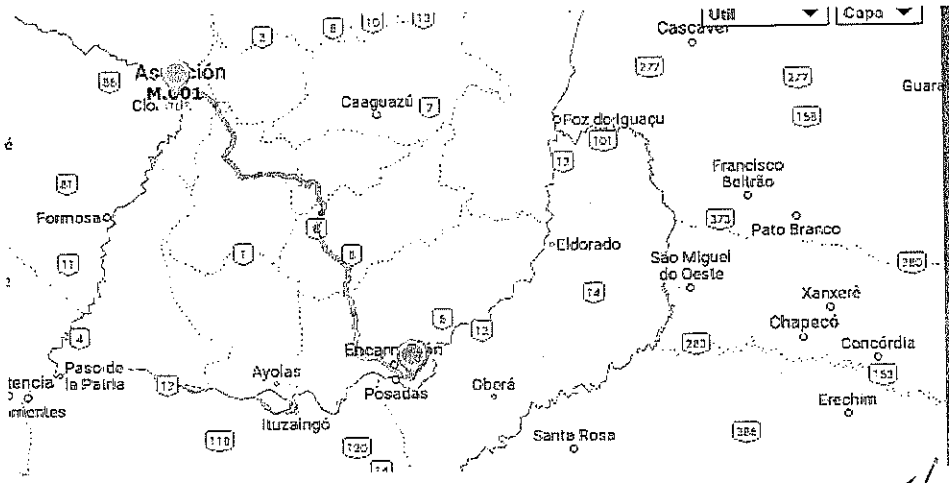


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 93 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 64km 32m
DESDE: Jue 17 Ago 23 - 04:00:00
HASTA: Jue 17 Ago 23 - 22:00:00
Eventos (14)

CONTROLADO SUMA
OS
22 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 107 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 404km 737m
DESDE: Vie 18 Ago 23 - 04:00:00
HASTA: Vie 18 Ago 23 - 20:00:00
Eventos (10)

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación